

### **El solicitante deberá reunir los siguientes requisitos generales:**

- Estar empadronado y residir en Navarra en el año 2009 y en la actualidad (fecha de presentación de la solicitud)
- El solicitante y los restantes miembros de la unidad familiar serán contribuyentes por el I.R.P.F. en Navarra en el año 2009 si se está obligado a realizar la declaración de la renta. En todo caso la totalidad de los miembros de la unidad familiar del solicitante deberán estar al corriente en sus obligaciones tributarias.
- Que el miembro de la familia por el que se solicita beca o ayuda, curse estudios de los especificados en la presente convocatoria en uno de los centros indicados en la misma.
- Haber solicitado para el curso 2010/2011 beca al Ministerio de Educación o al Gobierno Vasco (si se reúnen las condiciones requeridas) y en el caso de que se le hubiera denegado que no haya sido por alguna de las siguientes causas:
  1. No cumplir los plazos establecidos en dichas convocatorias para la presentación de documentos.
  2. No consignar en la solicitud datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución del concurso, pese a haberle sido requerida.
- No haber solicitado otra beca para estudios diferentes en el mismo curso.
- Es obligación del solicitante y de los beneficiarios de becas o ayudas al estudio destinar la beca o ayuda a la financiación para la que se concede, asistencia a clase, presentación de exámenes y abono, en su caso, de los gastos para los que se concede la ayuda.